

Estudio exploratorio de la violencia hacia la mujer en el Estado de Nuevo León

CASTRO-SAUCEDO, Laura†*, DUQUE-MORA, Marina y COBA, Javier

Universidad Autónoma de Nuevo León
Universidad Autónoma de Yucatán

Recibido 12 de Agosto, 2016; Aceptado 18 de Noviembre, 2016

Resumen

La violencia es una conducta humana que busca someter y controlar; se lesiona el derecho de otra persona, además se le impone un comportamiento, sea de hacer o de no hacer (Riquer, 1991). En el presente estudio de tipo exploratorio de la frecuencia e incidencia de la violencia contra la mujer por ámbito y tipo y la relación con variables socio demográficas por medio de la técnica de encuesta y un análisis cuantitativo de los datos, donde la muestra estuvo conformada por 1746 mujeres y los principales resultados enmarcaron que el ámbito de la violencia con mayores niveles de incidencia y gravedad es la violencia comunitaria y la violencia en el ámbito de la pareja siendo la primera una violencia poco denunciada y atendida por las diversas instancias responsables.

Violencia, Mujer, Nuevo León

Abstract

Violence is a human behavior that seeks to subdue and control; The right of another person is harmed, and a behavior is imposed, whether to do or not to do (Riquer, 1991). In the present exploratory study of the frequency and incidence of violence against women by area and type and the relationship with socio-demographic variables by means of the survey technique and a quantitative analysis of the data, where the sample consisted of 1746 women and the main results showed that the area of violence with higher levels of incidence and seriousness is community violence and violence in the context of the couple, the first being a violence that is not reported and attended by the various responsible bodies.

Violence, Woman, Nuevo León

Citación: CASTRO-SAUCEDO, Laura, DUQUE-MORA, Marina y COBA, Javier. Estudio exploratorio de la violencia hacia la mujer en el Estado de Nuevo León. *Revista Investigaciones Sociales*. 2016, 2-6: 47-59

† Investigador contribuyendo como primer autor

*Correspondencia al Autor .Correo Electrónico:(karinacastros@gmail.com)

La violencia contra las mujeres: Un panorama desde la teoría de género³

Sobre la teorización del problema

La violencia contra las mujeres ha sido un tema muy debatido en diversos espacios: la academia, el movimiento feminista, las instancias gubernamentales y algunos organismos internacionales. De ser preocupación original de grupos y organizaciones de mujeres, otros actores sociales y partidos políticos hicieron suya la lucha contra la violencia de género y el tema ha ganado legitimidad política. Así, durante los últimos años se ha avanzado en la teorización del fenómeno, en el diseño de políticas públicas, en la legislación y en los mecanismos de interacción de las Organizaciones No Gubernamentales con el Estado mexicano (Torres, 2004).

La violencia está relacionada estrechamente con la libertad y articulada desde las raíces de las construcciones sociales. La desigualdad, tierra fértil para la generación y mantenimiento de la violencia estructural, no tiene las características de inmutabilidad y permanencia que frecuentemente se invocan para justificar un trato diferenciado que se traduce en múltiples formas de discriminación. En pocas palabras, toda diferencia natural que se transforma en desigualdad es una construcción (Torres, 2004).

Para el análisis de la violencia en general es útil entender que cada evento, en el que interactúan dos o más personas concretas, está inserto en una realidad determinada.

Cualquier forma de desigualdad, y específicamente las desigualdades de género, se articula en estructuras sociales que marcan niveles determinados de tolerancia o condena hacia la violencia. Si la violencia es algo construido, entonces es susceptible también de ser deconstruida.

Es posible modificar las estructuras sociales para desarticular las desigualdades. Si el fin que persigue quien actúa violentamente es el sometimiento y el control, es decir, la eliminación de cualquier obstáculo para el ejercicio del poder, es precisamente en la transformación de las relaciones de poder donde puede buscarse una solución según argumenta Torres (2004). La violencia es una conducta humana que busca someter y controlar; no solamente se lesiona el derecho de otra persona, sino que además le impone un comportamiento, sea de hacer o de no hacer (Riquer, 1991).

Los análisis de la institucionalidad de la equidad de género requieren necesariamente de diversos enfoques de acercamiento, pues se intuye por un lado que es gracias a los procesos sociales y políticos (Guzmán, 2001) conducidos por actividades de las mujeres en su lucha local y regional, que se empuja hacia la institucionalidad de la equidad entre géneros, como una vía indispensable para frenar las desigualdades sociales. Una tarea imperante en la economía política feminista que podría aportar nuevos instrumentos de análisis para reconceptualizar estas nociones, sería el análisis de los espacios sociales donde se validan los procesos de la construcción social de las identidades, de las categorías sociales, de los mecanismos de defensa y los mecanismos de aceptación, que seguidamente escapan de las categorías universales e integraciones hegemónicas.

³ Aceptamos las normas internacionales sobre lenguaje no sexista. Pero para agilizar la lectura de este anuario hemos optado por utilizar el término genérico masculino, tal y como suele ser habitual en este tipo de publicaciones.

Un espacio de redefinición serían, sin lugar a duda, los institutos de las mujeres como principales representantes, pero complementando este argumento de Guzmán (2001), serían también el resto de las instituciones vinculadas a la atención de la violencia contra las mujeres las obligadas a institucionalizar esta equidad. Es en este punto que es posible también hablar de la transversalidad de género la cual se identifica en las siguientes tres etapas siguiendo lo establecido por Moser (2005):

- a) Definición de la perspectiva de género;
- b) Logro de un lugar para una política de transversalidad de género;
- c) Puesta en práctica la transversalidad de género y Evaluación o auditoría de la práctica de la transversalidad de género.

Tal parece que el verdadero desafío en la transversalidad de género es implementarla en la práctica. Esto requiere estrategias institucionales y específicas según el contexto.

Violencia Pública ¿Violencia Comunitaria?

Pero también es crucial distinguir entre espacio público y esfera pública en relación con las políticas públicas. Cuando se refiere a público (publicum) la palabra remite a lo que corresponde o compete a una sociedad en cuanto tal. Por eso puede aludir a “todo el mundo”, así como al Estado de que se trate. Está abierto a cualquiera. La violencia que se posiciona como pública, es decir, que su aplicación incrimina a la sociedad toda en tanto excede el ámbito de lo privado y autoriza que sea conocida por dicha sociedad. No necesariamente es una violencia ejercida por todos sus miembros, pero está en condición de ser conocida, evaluada y distribuida de manera plural (Giberti, 2008).

Habermas (1981), por ejemplo, propuso la que durante décadas funcionó como la formulación canónica del llamado “espacio público” entendido como mediación entre sociedad y Estado. Una de las características actuales de esta dinámica es la proliferación incesante de redes sociales, cafés virtuales y en general espacios de intercambio grupal en las ciudades que poco se parecen a los espacios pre modernidad, atendidos por Habermas (1981) en su momento. “Esfera pública”, que se diferencia del concepto de “espacio público”, incluye constitutivamente la información y la comunicación. Es un concepto más amplio que aporta conexiones, imágenes, representaciones y acepciones propias de cada cultura.

Ya sea violencia en el espacio público o en la esfera pública, ambas se constituyen con las prácticas que los géneros implementan en los distintos niveles de análisis y que se consagran en las políticas públicas cuando éstas no encienden su alerta para incluir los derechos y la defensa de la calidad de vida de las mujeres (Giberti, 2008).

Violencia Privada

Es sencillo coincidir con el sentido habitual violencia “privada”, no obstante interesa repasar la etimología: proviene del latín privatus, opuesto a público. Su traducción es fiestas de familia, algo propio, particular, individual, a título personal, especial, aparte, las cosas que son de su propiedad, y de manera recortada “en casa propia, en sus propios aposentos”, a lo cual se añade la versión “priverea”: mujeres de simples particulares. El ejercicio de la violencia en el recorte de la vida privada (doméstica, en la pareja y ex parejas, con las amistades cercanas) es la que define la finalidad de aquella: obligar a alguna a "hacer, tolerar o dejar de hacer alguna cosa"(Giberti, 2008).

Algunas de ellas se enuncian como violencia doméstica: por ejemplo, la violación matrimonial, que remite a la violencia sexual contra la mujer, las amenazas, humillaciones e insultos (violencia emocional), los celos con finalidad de asfixia social de la víctima, las demandas esclavizantes respecto de la limpieza y el orden de la casa así como la atención de la ropa y propiedades domésticas del varón (esposo, compañero, hijos, padres) ya sea el cuidado y limpieza de sus posesiones personales (libros, ceniceros, etc.), de la zona de trabajo en el hogar; también la violencia económica (negar el aporte del dinero necesario para las compras habituales, domésticas de la familia y de la mujer).

La violencia denominada familiar, en oportunidades doméstica, constituye delito. La afirmación se torna necesaria ante las intervenciones profesionales que abundan en diagnósticos acerca de “psicopatologías” que serían propias del golpeador o sujeto maltratante y que el violento expondría mediante argumentos tales como: “le pego, porque me pone nervioso”. La satisfacción que genera ejercer el poder contra alguien cuya vulnerabilidad le impide defenderse forma parte de las estrategias del golpeador inspiradas en los procedimientos clásicos de las torturas (Giberti, 2008). La mujer golpeada carece de recursos para independizarse de él. No necesariamente se trata de recursos económicos; aún en condiciones de bienestar no cuenta con otra índole de herramientas emocionales y mentales para denunciar la violencia y perder o alterar el estatus de esposa y madre.

El problema de estudio

La investigación en torno a la violencia contra las mujeres en América Latina enfrenta una paradoja: el número de investigaciones es sumamente bajo, además existe un agotamiento del tema sin haberse dado aún respuestas definitivas sobre la naturaleza y las causas del problema. El presente estudio tuvo la intención de generar un panorama exploratorio de la situación de violencia por tipo y ámbito en un Estado del norte del país, con una población determinada de mujeres, pero después de observar el comportamiento de los diferentes tipos de violencia en cada uno de los ámbitos que enmarca la ley, se priorizó el ámbito comunitario y el de la relación de pareja encima de los otros ámbitos siendo estos donde se encontraron los hallazgos de mayor significancia por los puntajes obtenidos y por el grado de confiabilidad y validez encontrado en estas dos subescalas, por lo que los resultados se abocaron a mostrar estas dos líneas de interés sin dejar de mencionar que este documento conforma una investigación más amplia de la cual solo se plasmó lo de mayor relevancia en los hallazgos.

Objetivos

- Objetivo General:
- Realizar un estudio exploratorio de la frecuencia e incidencia de la violencia contra la mujer por ámbito y tipo y la asociación de las variables sociodemográficas relacionadas, por medio de una encuesta en un Estado del norte del país.
- Objetivos específicos:
- Establecer las características sociodemográficas de la población de estudio

- Analizar los indicadores de frecuencia de la violencia contra la mujer por ámbito donde se percibe y e incidencia por tipo de violencia que se detecta en cada ámbito
- Validar el instrumento de medición para la muestra establecida con sus diferentes subescalas de medición
- Asociar algunas de las variables sociodemográficas con los niveles de violencia desde el ámbito comunitario y de la relación de pareja.

Metodología de la investigación

Diseño del Estudio: Estudio de tipo No experimental, exploratorio-descriptivo. El análisis de los datos se llevo a cabo por medio del programa de análisis estadístico para las ciencias sociales SPSS versión 15.

Se establecieron frecuencias, calificaciones, validez, confiabilidad de las escalas y asociación de variables. El cual se describe con mayor detenimiento en la parte de los resultados. Se establecieron los tipos de violencia en la población en porcentajes de incidencia por ámbito, así como la relación de algunas variables sociodemográficas y el ámbito donde se muestra incidencia.

Fueron dos los instrumentos utilizados para la aplicación de este estudio

- La Encuesta sobre Violencia Social y de Género diseñada por el Centro de Información Geoprospectiva (CIG) a partir del cofinanciamiento con el Instituto Nacional de Desarrollo Social.
- Cuestionario de elaboración propia de las características sociodemográficas de la población femenina.

Población de Estudio

La muestra estuvo conformada por 1746 Mujeres de diferentes municipios del estado de Nuevo León, con una selección no probabilística determinada por las mismas características en que se desarrollo la investigación, una muestra por cuotas que fue establecida en relación a la cantidad de población por cada uno de los municipios en los que el programa Paimef interviene además de algunos otros programas que se integraron para la aplicación los cuales también atienden la violencia en el aspecto legal, psicológico o de trabajo social.

Resultados

Edad de las mujeres participantes

Participaron 1746 mujeres en el estudio; se pudo determinar que de las 1,739 que contestaron la pregunta sobre su edad en años cumplidos, hubo una media de 35.4 años, con un mínimo de 15 años y un máximo de 82 años entre las participantes, por lo que la desviación estándar fue de 13.3 años en relación a la media de edad.

La edad fue clasificada en seis rangos para contar con una distribución de la muestra por porcentajes. El mayor rango fue de los 26 a los 36 años de edad, concentrando en él 32% de mujeres, seguido de 28.6% de mujeres que tenían de 15 a 25 años. Con un porcentaje menor fueron seguidos los rangos de 37 a 47 años y de 48 a 58 años (19% y 15% respectivamente). Sólo 5% de las mujeres contaban con una edad entre los 59 a 69 años, y sólo 1% de las mujeres contaba con más de 59 años, por lo que estos datos muestran ya un indicador del tipo de población que predominó para el estudio.

Esto da como resultado en términos generales una población joven, considerando incluso la misma tasa poblacional por la que atraviesa no únicamente el Estado, sino el país, donde las generaciones de mujeres jóvenes mostrarán las nuevas necesidades sociales, familiares y personales a ser cubiertas por las diferentes instancias.

Estado civil de las mujeres

Otra característica de la población es su estado civil. El mayor porcentaje lo ocupan las mujeres casadas, con 43.2%, seguidas de 29.5% de mujeres solteras y 8.2% de mujeres en unión libre; sin embargo, es relevante mencionar que aun considerando que la muestra está conformada por mujeres jóvenes, 6.1% de ellas se encuentran en estado civil de separación o divorcio (5.5%). Como se verá más adelante, esta variable resulta relevante al momento de integrarse con otras variables de reconocimiento de los tipos y ámbitos en los que ellas experimentan violencia.

Escolaridad de las mujeres participantes

En relación al grado de escolaridad de las mujeres que participaron en el estudio, 27.1% de ellas contaban con estudios universitarios, 23.6% tenían estudios de nivel secundaria, seguidos de un porcentaje similar entre los estudios técnicos y estudios primarios (15.7% y 15.2% respectivamente), y sólo 13% de ellas contaban con estudios de bachillerato (preparatoria). Es relevante el dato de semejanzas de porcentajes entre los niveles universitarios y niveles secundarios, por lo que se considera la existencia de desigualdades educativas.

Esto concuerda con la información del grado de educación a nivel secundaria y preparatoria con la estadística general del Estado donde se puede observar que de cada 100 personas de 15 años y más: 3 no tienen estudio, 9 estudiaron algo primaria, 15 terminaron primaria, 4 estudiaron algo de secundaria, 28 terminaron secundaria, 9, estudiaron algo de preparatoria, 13 terminaron preparatoria, 6 estudiaron algo de profesional, 12 terminaron profesional, uno tiene postgrado. La escolaridad promedio es de 9.5 años (1er grado de preparatoria); estudiantes universitarios son el 13%; la población con analfabetismo es de 3% y la población estudiantil es de 1,246,421 (INEGI, 2005).

En México se ha dado una creciente inserción de las universitarias en las carreras de comercio dedicadas a los negocios, la administración y las finanzas, es decir, la preocupación por el grado de estudios de las mujeres también está en función de los tipos de empleos remunerados a los que pueden acceder.

Principal ocupación de las mujeres

El objetivo primordial del indicador que indica la principal ocupación de las mujeres de la muestra fue determinar si las mujeres contaban o no con un empleo, si se dedicaban a actividades del hogar, o si se determinaban como desempleadas, entre otros estados de ocupación, como se puede apreciar en la gráfica 4.

En ella, 42.2% de las mujeres se reflejan como empleadas (es decir, con un empleo fuera del ámbito del hogar), pero 32.9% de las mujeres de la muestra mencionaron dedicarse al hogar; 13.2% mencionaron otro tipo de ocupaciones que no se encontraban dentro de las opciones de respuesta, y sólo 3.9% de ellas mencionaron ser desempleadas, lo que también muestra en algún sentido su percepción sobre el desempleo y la consideración de actividades, ser amas de casa no necesariamente determina la percepción de estar desempleada.

Resultados por indicador

Violencia en el ámbito comunitario

En relación a la violencia percibida en el ámbito comunitario de la población total de mujeres, 66.1% de ellas mencionaron haber experimentado al menos una vez en el año algún acto violento en este contexto comunitario. Un dato relevante, como se aprecia en la gráfica 6, es que 16.6% de las mujeres de la muestra mencionaron haber vivido violencia en el ámbito comunitario varias veces en el año, lo que arroja un indicador de importancia al considerar que sólo 16.4% no ha experimentado nunca ningún acto violento en la comunidad, al menos desde lo establecido en la subescala de violencia comunitaria. De estos porcentajes, la subescala de violencia en el ámbito comunitario reportó medias relevantes como medidas de dispersión, tal cual puede apreciarse en la posterior tabla de reactivos expresados en su media de respuesta.

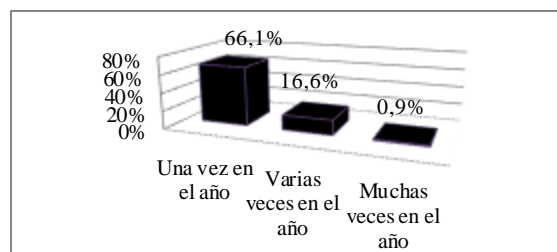


Figura 1 Frecuencia de violencia en la comunidad

En relación a la incidencia por tipo de violencia, los indicadores de violencia psicológica en el ámbito comunitario se reflejan en 51.1% de mujeres que mencionaron haber experimentado violencia emocional o psicológica al menos una vez al año. Esto fue seguido por 22.6% de mujeres que reflejan la vivencia de este tipo de violencia pero varias veces en el año, lo que resulta un indicador de interés al conjuntar los porcentajes (incluyendo 3% de “Muchas veces al año”) y mostrar que 74% de las mujeres menciona haber experimentado la violencia psicológica en el ámbito comunitario de una a muchas veces en el año.

Otro de los constructos relevantes es el grado de incidencia de la violencia sexual que experimentan las mujeres de la muestra, donde 56.9% de ellas muestra que al menos una vez en el año fueron víctimas de este tipo de agresión en la comunidad, seguidas de 16% de las mujeres que mencionan haberla experimentado varias veces en el año. Esto refleja que más de la mitad de las mujeres ha experimentado de una vez a varias veces la violencia psicológica y sexual mayormente en el contexto público en el que se desenvuelven (véase tabla 1).

Incidencia	Tipos de Violencia		
	Violencia Psicológica	Violencia Física	Violencia Sexual
Una vez en el año	51.1%	11.7%	56.9%
Varias veces en el año	22.6%	7%	16%
Muchas veces en el año	3%	2.6%	0.7%

Tabla 1 Incidencia por tipo de violencia en el ámbito comunitario

Violencia en el ámbito de pareja

Dentro de los datos encontrados como indicador de frecuencia general para el caso de la violencia en el ámbito de la relación de pareja, fue posible determinar que 53.2% de las mujeres de la muestra mencionaron experimentar al menos una vez al año algún tipo de violencia en su relación de pareja, lo que representa más de la mitad de las 1746 mujeres que participaron en el estudio; 11.6% de las mujeres que participaron en el mismo mencionaron haber experimentado algún tipo de violencia en este ámbito varias veces en el año (véase gráfica 2).

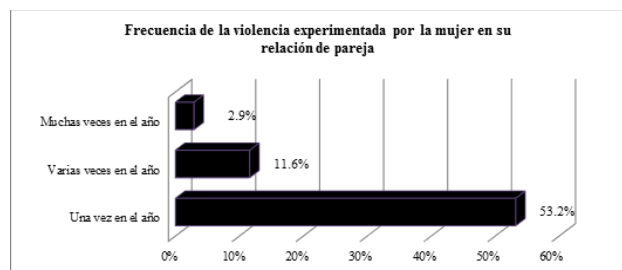


Figura 2 Frecuencia de violencia en el ámbito de la relación de pareja

La incidencia de violencia en el ámbito de la relación de pareja es principalmente de tipo psicológica, como ya lo fueron indicando las medias de respuesta en los reactivos, donde 43.5% de las 1,746 mujeres mencionaron experimentar este tipo de agresiones al menos una vez en el año, 16.2% varias veces en el año y 7% muchas veces en el año, lo que representa la mayor incidencia de violencia medido desde los tres niveles de frecuencia. La violencia de tipo económica o patrimonial es experimentada por 28.3% de las mujeres al menos una vez en el año en la relación de pareja, y 9% del total de las mujeres mencionan experimentarlas varias veces en el año.

Este tipo de violencia, en conjunto con la psicológica, son las mayormente representadas en la relación de pareja; sin embargo, la violencia física y la sexual también tienen incidencias, aunque en menor nivel, como se puede apreciar en la tabla 2.

	Tipos de Violencia			
	Violencia psicológica	Violencia sexual	Violencia Económica	Violencia Física
Una vez en el año	43.5%	18.3%	28.3%	20.1%
Varias veces en el año	16.2%	6.9%	9.0%	6.9%
Muchas veces en el año	7.0%	3.4%	3.1%	1.4%

Tabla 2 Incidencia por tipo de violencia en el ámbito de la relación de pareja

Análisis factorial y confiabilidad de las subescalas de medición de la violencia

En el siguiente apartado, se determinan los coeficientes de confiabilidad y el grado de validez específicamente de las subescalas utilizadas para medir la violencia en los ámbitos comunitario, institucional, docente, laboral, en la relación de pareja, y por familiares de las mujeres cuando no contaban con pareja. Para cada una de ellas, se estableció el porcentaje de varianza explicado que determina el grado de variabilidad de las calificaciones determinadas por las mujeres en cada una de las escalas de medición con el objetivo determinar su validez. Se estableció también el grado de confiabilidad de cada una de las escalas a través del coeficiente Alpha de Cronbach.

Subescala de violencia comunitaria

El porcentaje de varianza explicado por la subescala de violencia en el ámbito comunitario fue de 35.6%, lo que indica que existe una variabilidad de calificación de este porcentaje que es atribuida a la violencia en el ámbito comunitario. Esto muestra un buen nivel de validez de la subescala. El coeficiente de confiabilidad de Alpha de Cronbach obtuvo un puntaje de 0.86

Subescala de la violencia en la pareja

El porcentaje de varianza explicado por la subescala de violencia en el ámbito de la pareja fue de 52.1%, lo que indica que existe una variabilidad de calificación de este porcentaje que es atribuida a la violencia en el ámbito de la pareja, que representa un alto porcentaje de varianza y, por tanto, de validez de la subescala. Esto muestra un buen nivel de validez de la subescala. El coeficiente de confiabilidad del Alpha de Cronbach obtuvo un puntaje de .97, es decir, con alta confiabilidad del instrumento utilizado, donde de 100 veces que sea utilizada en una muestra similar, 97 de las veces se obtendrán los mismos resultados. Esta subescala es la que resultó con el mayor nivel de confiabilidad y el mayor nivel de validez de todas las utilizadas en el estudio.

Asociación de variables

La asociación entre algunas variables sociodemográficas de las mujeres y porcentajes por niveles de violencia en el ámbito de la pareja y comunitario son representados en este apartado, ya que se considera que fueron los dos ámbitos que mostraron mayores incidencias de los diferentes tipos de violencia. Estos niveles fueron obtenidos según las medias de respuesta en esta subescala, donde la violencia experimentada en los dos ámbitos fue establecida en niveles, por medio de la media de respuesta, y las dos desviaciones estándar. Los rangos de puntaje determinan los niveles desde las propias vivencias de las mujeres de esta muestra, según los datos de cada tabla presentada en cada uno de los apartados siguientes. Las filas muestran la variable sociodemográfica y las columnas los niveles de violencia en cada ámbito.

Asociación entre la violencia en el ámbito comunitario y la edad de las mujeres

En la asociación establecida entre estas dos variables, es posible enfatizar que el rango de edad que presenta mayor incidencia de los niveles de violencia es el de las mujeres de 26 a 36 años, donde un 46.4% presentan un nivel de violencia bajo, 28.4% un nivel de violencia medio y 13.1% un nivel de violencia alto en el ámbito comunitario. Estos datos resultan relevantes al resaltar el grado de violencia en la comunidad dirigido principalmente a mujeres jóvenes, considerando además que en segundo lugar de incidencia se encuentran las mujeres en el rango de 15 a 25 años, donde 41.8% de las mujeres en este rango experimentaban baja violencia, 35.8% niveles de violencia media y 10.6% niveles de violencia alta en el ámbito comunitario.

		Nivel de violencia en el ámbito comunitario			
		Sin presencia	Baja	Media	Alta
Edad por grupos	15-25 años	55 11.9%	194 41.8%	166 35.8%	49 10.6%
	26-36 años	64 13.1%	226 46.4%	133 27.3%	64 13.1%
	37-47 años	66 22.3%	114 38.5%	84 28.4%	32 10.8%
	48-58 años	48 21.6%	90 40.5%	60 27.0%	24 10.8%
	59-69 años	29 36.7%	31 39.2%	12 15.2%	7 8.9%
	70-82 años	5 29.4%	12 70.6%	0 .0%	0 .0%

Tabla 3 Relación de la violencia en el ámbito comunitario por grupos de edad de las mujeres

La asociación entre la edad de las mujeres de la muestra y los niveles de violencia en el ámbito comunitario resultó significativa con un puntaje menor al .05 ($p = .00$), lo que establece que la edad de las mujeres sí está relacionado con el nivel de violencia que se experimenta en alguno de los grado en la comunidad.

Asociación entre la violencia en el ámbito de la pareja y el estado civil

Las mujeres que presentaron mayores niveles de violencia en el ámbito de la pareja fueron quienes se encuentran separadas (26.8% = nivel bajo, 30.4% = nivel medio, 25% = nivel alto), seguidas de las mujeres divorciadas (40% = nivel bajo, 23.3% = nivel medio, 18.3% = nivel alto); en tercer lugar las mujeres en unión libre (52.2% = nivel bajo, 23.9% = nivel medio, 9.7% = nivel alto), y en cuarto lugar las mujeres casadas (42.2% = nivel bajo, 14.7% = nivel medio, 10% = nivel alto) (véase tabla 4). La relación entre la violencia en este ámbito y el estado civil resultó significativa con un puntaje menor al .05 ($p=.00$), lo que indica que sí existe vínculo entre qué estado civil tiene una mujer de esta muestra y sus niveles de violencia en el ámbito de la pareja.

Estado Civil	Nivel de violencia en el ámbito de la pareja			
	Sin presencia	Baja	Media	Alta
Soltero	167	128	41	14
	47.7%	36.6%	11.7%	4.0%
Casado	203	258	90	61
	33.2%	42.2%	14.7%	10.0%
Divorciado	11	24	14	11
	18.3%	40.0%	23.3%	18.3%
Unión libre	16	59	27	11
	14.2%	52.2%	23.9%	9.7%
Viudo	21	11	9	3
	47.7%	25.0%	20.5%	6.8%
Separado	10	15	17	14
	17.9%	26.8%	30.4%	25.0%
Madre soltera	12	13	8	5
	31.6%	34.2%	21.1%	13.2%
Abandonado	1	1	0	1
	33.3%	33.3%	.0%	33.3%

Tabla 4. Nivel de violencia en el ámbito de la pareja

Asociación entre la violencia en el ámbito comunitario y el estado civil de las mujeres

A diferencia de la asociación anterior, los niveles de violencia en la comunidad fueron mayores entre las mujeres que son madres solteras (37.3% = nivel bajo, 27.5% = nivel medio, 23.5% = nivel alto) y las solteras (43.4% = nivel bajo, 32.2% = nivel medio, 12.1% = nivel alto).

No obstante, al igual que la violencia en el ámbito de la pareja, también experimentan niveles importantes de violencia en la comunidad las mujeres en unión libre (46% = nivel bajo, 29% = nivel medio, 12.1% = nivel alto), separadas (38% = nivel bajo, 35.9% = nivel medio, 9.8% = nivel alto), divorciadas (35.3% = nivel bajo, 35.3% = nivel medio, 10.6% = nivel alto) (véase tabla 5). La asociación entre los niveles de violencia en este ámbito y el estado civil de las mujeres resultó significativo con un puntaje de .005 ($p \leq .05$).

Estado Civil		Nivel de violencia en el ámbito comunitario			
		Sin presencia	Baja	Regular	Alta
Soltero	58	205	152	57	
	12.3%	43.4%	32.2%	12.1%	
Casado	140	291	177	71	
	20.6%	42.9%	26.1%	10.5%	
Divorciado	16	30	30	9	
	18.8%	35.3%	35.3%	10.6%	
Unión libre	16	57	36	15	
	12.9%	46.0%	29.0%	12.1%	
Viudo	14	31	13	2	
	23.3%	51.7%	21.7%	3.3%	
Separado	15	35	33	9	
	16.3%	38.0%	35.9%	9.8%	
Madre soltera	7	19	13	12	
	13.7%	37.3%	25.5%	23.5%	
Abandonado	2	1	1	2	
	33.3%	16.7%	16.7%	33.3%	

Tabla 5 Relación de la violencia en el ámbito comunitario y el estado civil de las mujeres

Asociación entre la violencia en el ámbito de la pareja y la ocupación de las mujeres

Los niveles de violencia en la pareja y su relación con el tipo de ocupación que desempeñan las mujeres participantes en la muestra resultó significativa al obtener un puntaje menor al .05 ($p=.00$); esto establece que sí existe una relación entre el tipo de ocupación y el nivel de violencia que la mujer experimentará como se puede apreciar en la tabla 28.

Las mujeres con mayores niveles de violencia en la pareja en relación a su ocupación fueron las amas de casa (40.8%= nivel bajo, 19.3% = nivel medio, 12.1%= nivel alto), seguidas de las empleadas domésticas (27.8%= nivel bajo, 25% = nivel medio, 25%= nivel alto), y de las vendedoras de productos (31.4%= nivel bajo, 40% = nivel medio, 5.7%= nivel alto).

¿Cuál es su principal ocupación?	Nivel de violencia en el ámbito de la pareja			
	Sin presencia	Baja	Regular	Alta
Empleada	199 38.0%	208 39.7%	66 12.6%	51 9.7%
Ama de casa	120 27.8%	176 40.8%	83 19.3%	52 12.1%
Empleada doméstica	8 22.2%	10 27.8%	9 25.0%	9 25.0%
Venta de productos (Avon, Omnilife, Tiendita, Otros)	8 22.9%	11 31.4%	14 40.0%	2 5.7%
Desempleada	13 31.0%	19 45.2%	8 19.0%	2 4.8%
Estilista	10 34.5%	13 44.8%	4 13.8%	2 6.9%
Otros	81 46.3%	70 40.0%	22 12.6%	2 1.1%

Tabla 6 Relación de la violencia en el ámbito de la pareja y la ocupación de las mujeres

Asociación entre la violencia comunitaria y la ocupación de las mujeres

La relación establecida entre el nivel de violencia en ámbito comunitario y el tipo de ocupación resultó significativa, lo que indica que sí existe un vínculo entre el tipo de ocupación que la mujer desempeña y el nivel de violencia que podría experimentar en el ámbito de la comunidad. Los niveles más representativos en porcentajes de la ocupación de las mujeres fueron las empleadas domésticas (34.1%%= nivel bajo, 25.0%= nivel medio, 29.5%%= nivel alto), las vendedoras de productos (34.1%= nivel bajo, 34.1%= nivel medio, 14.6%= nivel alto), las empleadas (44.8%= nivel bajo, 30.5% = nivel medio, 11.5%= nivel alto) y las estilistas (25.8%= nivel bajo, 48.4% = nivel medio, 6.5%= nivel alto); estos empleos fueron los que experimentaron mayor violencia en el ámbito de la comunidad (véase tabla 7).

¿Cuál es su principal ocupación?	Empleada	Nivel de violencia en el ámbito comunitario			
		Sin presencia	Baja	Med	Alta
Ama de casa	89 13.2%	301 44.8%	205 30.5%	77 11.5%	
	126 24.8%	204 40.2%	131 25.8%	47 9.3%	
Empleada doméstica	5 11.4%	15 34.1%	11 25.0%	13 29.5%	
	7 17.1%	14 34.1%	14 34.1%	6 14.6%	
Venta de productos (Avon, Omnilife, Tiendita, Otros)	14 23.0%	30 49.2%	9 14.8%	8 13.1%	
	6 19.4%	8 25.8%	15 48.4%	2 6.5%	
Desempleada	17 8.3%	97 47.1%	68 33.0%	24 11.7%	
	6 19.4%	8 25.8%	15 48.4%	2 6.5%	
Estilista	17 8.3%	97 47.1%	68 33.0%	24 11.7%	
	6 19.4%	8 25.8%	15 48.4%	2 6.5%	
Otros	17 8.3%	97 47.1%	68 33.0%	24 11.7%	
	6 19.4%	8 25.8%	15 48.4%	2 6.5%	

Tabla 7 Relación de la violencia en el ámbito comunitario y la ocupación de las mujeres

Asociación entre la violencia en el ámbito de la pareja y su nivel de escolaridad

La relación entre estas dos variables es significativa ($p=.000$), por lo que es posible establecer un vínculo entre el nivel de estudios que tienen las mujeres de la muestra y los niveles de violencia que se desarrollaran en la relación de pareja.

Como se puede apreciar en la tabla 30, los niveles más representativos de violencia en el ámbito de la pareja fueron en el nivel de estudios de primaria (36.3%= nivel bajo, 19.8%= nivel medio, 17%= nivel alto), seguidos de secundaria (42.5%= nivel bajo, 20.9%= nivel medio, 11.1% = nivel alto) y estudios técnicos truncos (31.4%= nivel bajo, 17.1%= nivel medio, 11.4%= nivel alto).

Por lo que las relaciones analizadas entre estos estudios y los niveles de violencia en la pareja podrían indicar que son los menores niveles de preparación académica los que están vinculados con mayores niveles de violencia en el ámbito de la pareja, como se puede apreciar en la tabla 8.

		Nivel de violencia en el ámbito de la pareja			
		Sin presencia	Baja	Media	Alta
Escolaridad	Primaria	49 26.9%	66 36.3%	36 19.8%	31 17.0%
	Secundaria	73 25.4%	122 42.5%	60 20.9%	32 11.1%
	Preparatoria	47 28.8%	73 44.8%	22 13.5%	21 12.9%
	Estudios técnicos	69 33.2%	86 41.3%	34 16.3%	19 9.1%
	Estudios técnicos truncos	14 40.0%	11 31.4%	6 17.1%	4 11.4%
	Estudios universitarios	172 48.3%	133 37.4%	43 12.1%	8 2.2%
	Otros	13 41.9%	12 38.7%	3 9.7%	3 9.7%

Tabla 8 Relación de la violencia en el ámbito de la pareja y la escolaridad de las mujeres

Asociación entre los niveles de violencia en el ámbito comunitario y el nivel de escolaridad

La violencia recibida por las mujeres en el ámbito comunitario está relacionada de forma significativa con el grado de escolaridad que cursaron. El nivel de significancia obtenido ($p=.000$) resultó ser menor al .05 como puntaje establecido por algunos autores para poder determinar la asociación entre las dos variables.

Las mujeres con estudios universitarios (42.4%= nivel bajo, 34.8%= nivel medio, 13.2%= nivel alto) fueron quienes mostraron mayores niveles de violencia recibida en el contexto de la comunidad, seguido de las mujeres con estudios de preparatoria (42.4%= nivel bajo, 30%= nivel medio, 10.3%= nivel alto) y secundaria (42.9%= nivel bajo, 26.7%= nivel medio, 10.8%= nivel alto) (véase tabla 9).

Resulta relevante el hecho de que el nivel de estudios universitarios se vincule mayormente con el nivel de violencia comunitaria, donde posiblemente el grado de educación esté influyendo en el análisis personal que las mujeres realizan de las formas en que la comunidad misma la trata y en la violencia que se ha experimentado en este espacio en relación al tipo de violencia vivida.

		Nivel de violencia en el ámbito comunitario			
		Sin presencia	Baja	Media	Alta
Escolaridad	Primaria	62 26.8%	84 36.4%	59 25.5%	26 11.3%
	Secundaria	67 18.6%	158 43.9%	96 26.7%	39 10.8%
	Preparatoria	35 17.2%	86 42.4%	61 30.0%	21 10.3%
	Estudios técnicos	37 15.1%	121 49.4%	63 25.7%	24 9.8%
	Estudios técnicos truncos	10 21.7%	20 43.5%	11 23.9%	5 10.9%
	Estudios universitarios	41 9.6%	180 42.4%	148 34.8%	56 13.2%
	Otros	8 21.6%	14 37.8%	11 29.7%	4 10.8%

Conclusiones

Es importante mencionar que los resultados de esta investigación son aplicables solo a la población de la muestra, considerando que las conclusiones aquí establecidas están tendientes a marcar también un apartado de cierre de lo que ya muestran con mucha claridad los resultados pero también a encaminar nuevas direcciones para próximas investigaciones a partir de los hallazgos.

La participación de una muestra tan amplia dentro de los pocos estudios realizados de esta magnitud en el estado brinda la confianza para realizar ciertas conjeturas que son corroboradas o fundamentadas por la bibliografía inicial establecida en el marco de referencia de estos documentos desde sus antecedentes, hasta el contenido del apartado teórico central.

De las conclusiones de mayor interés está el enfatizar que los dos ámbitos con mayor incidencia de violencia y mayores niveles de gravedad son la violencia comunitaria y la violencia en el ámbito de la pareja como lo muestran los resultados. Se ha revisado que la violencia en el ámbito público se ha reflejado con mayor claridad en los últimos años en el estado, siendo diversos los factores no solo familiares o comunitarios sino de la sociedad misma los que han provocado que la incidencia de sucesos violentos en las calles, en la vía pública, en la urbanidad, son mejor determinados por las mujeres que mencionan vivirlos de manera cotidiana.

Aún así es interesante el hecho de que esta violencia en la comunidad es poco denunciada en las instituciones especializadas, lo que resulta un área de interés a ser trabajada con mayor profundidad no solo en la intervención sino en todos los aspectos que posibilitaran su mejor atención como lo es la academia, las políticas públicas, el área de salud, para seguir generando transformaciones al respecto en este campo ya conocido de ejercicio de la violencia pero que en la actualidad toma mayor relevancia por el proceso histórico/social que se vive en Nuevo León.

La violencia en el ámbito de la pareja ha tomado por cierto tiempo los primeros lugares de interés de muchos estudios, tal parece que para las mujeres de la muestra es en este ámbito el que sigue ocupando su principal preocupación de los diferentes contextos donde pueden estar experimentando agresiones. Es interesante sin embargo como el grado de ocupación y estado civil con el que cuentan las mujeres se vuelve nuevamente un factor protector en esta población donde es posible observar mayor relevancia de las violencias en aquellas mujeres que no trabajan, que se dedican al hogar, que son casadas, separadas o divorciadas.

En relación a la violencia en el ámbito comunitario es posible observar que son las mujeres solteras, empleadas, amas de casa y las madres solteras, las que resultan más agredidas desde los diferentes tipos de violencias en la vía pública o en la comunidad en la que viven. Esto por mencionar algunos de las conclusiones relevantes, lleva a pensar en la necesidad de seguir estudiando estos aspectos públicos aunados a los privados, donde la violencia sigue rebasando fronteras a pesar de los avances alcanzados y donde siguen siendo necesarias las acciones para atacar este problema social y de salud.

Algunas recomendaciones que se pueden establecer en base a la teoría revisada es la necesidad de una estrategia dual en las cuestiones de igualdad en la transversalidad de género en todas las políticas, programas y proyectos.